

RIO GALLEGOS, 02 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.590/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 045/17 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de la Carrera Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Turismo y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Mg. Viviana NAVARRO, Téc. Natalia VILLANUEVA, Lic. Alejandra ALVAREZ en carácter de titulares, al Mg. Carlos ALBRIEU como suplente y a la Consejera Alumna Daniela LARDANI en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción del postulante Claudio TOLEDO y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 28 y 29 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Claudio TOLEDO;

QUE a fs. 30 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario, se aprobó por mayoría designar al Sr. Claudio TOLEDO como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de la Carrera Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Turismo, a partir del 2 de Mayo de 2017 y por el término de UN (1) año;

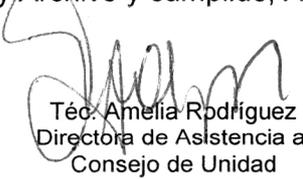
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Claudio TOLEDO (DNI N° 38.061.265) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Introducción al Turismo de la Carrera Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Turismo, a partir del 2 de Mayo de 2017 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

156